

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 03/10/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	NEXX6CK
SERIE	13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	03/10/2019
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.99 %

ACUERDOS

PRIMERO: "En términos de la constancia de Tenedores emitidas por el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. ("Indeval"), se toma nota que el 99.99% de los Certificados en Circulación se encontraban presentes en la Asamblea."

SEGUNDO: "SE RESUELVE aprobar las modificaciones del Contrato de Fideicomiso en términos sustancialmente similares al proyecto del Cuarto Convenio Modificatorio que se acompañó al expediente de la Asamblea como Anexo C y se instruye al Representante Común y al Fiduciario que conjuntamente con el Fideicomitente y el Administrador firmen dicho Cuarto Convenio Modificatorio."

TERCERO: "SE INSTRUYE al Fiduciario que, derivado de la resolución anterior, realice todos y cada uno de los actos y suscriba los documentos que sean necesarios en términos del artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores y el 50 de la CUE."

CUARTO: "SE RESUELVE que, como consecuencia de las resoluciones anteriores, aprobar la modificación al Título en términos sustancialmente similares al título adjunto al expediente de la Asamblea como Anexo D (el "Nuevo Título"), y como consecuencia intercambiar el título que representa los Certificados Bursátiles en circulación y que se encuentra depositado ante la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"). Asimismo, se instruye al Fiduciario y al Representante Común para que firmen el Título que sustituirá al título actualmente depositado ante el Indeval; lo anterior, en el entendido que, como resultado de las modificaciones antes señaladas, los derechos y obligaciones de los Tenedores no se verán afectados y/o modificados de alguna manera."

QUINTO: "SE RESUELVE que: (a) el Acta de Emisión sea modificada en términos del proyecto que se adjuntó al expediente de la Asamblea como Anexo E, a efecto de reflejar las modificaciones a que se refieren las resoluciones anteriores. Lo anterior, en el entendido que, como resultado de las modificaciones antes señaladas, los derechos y obligaciones de los Tenedores no se verán afectados y/o modificados de alguna manera."

SEXTO: "SE RESUELVE ratificar y aprobar los actos llevados a cabo en relación con las Autorizaciones Gubernamentales que sean realizadas por el Fiduciario, el Representante Común, el Fideicomitente y el Administrador según corresponda y se le instruye a efecto de que realicen todos y cada uno de los actos que sean necesarios a fin de poder dar efectos a las resoluciones anteriormente aprobadas (incluyendo para que surta efectos el Cuarto Convenio Modificatorio, la suscripción del Nuevo Título y la modificación del Acta de Emisión)."

SEPTIMO: "En términos de la Constancia de Indeval, se toma nota que Profuturo, AFORE Banamex, Sura y XXI-Banorte cuentan con el 10% o más de los Certificados en circulación y por lo tanto, cuentan con el derecho a designar a los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico."

OCTAVO: "SE RESUELVE aceptar la renuncia de Profuturo a designar a un miembro propietario y los respectivos suplentes al Comité."

NOVENO: "SE RESUELVE aceptar las revocaciones, designaciones y ratificaciones de los miembros propietarios y

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 03/10/2019

suplentes designados por AFORE Banamex, SURA y XXI-Banorte, quienes en términos de Cláusula 12.1 del Contrato de Fideicomiso y los Artículos 24 y 26 de la LMV, los mismos califican como miembros independientes."

DECIMO: "SE RESUELVE aceptar las revocaciones, designaciones y ratificaciones de los miembros propietarios y suplentes designados por el Administrador."

DECIMO PRIMERO: "SE RESUELVE que conforme las resoluciones adoptadas anteriormente, el Comité Técnico del Fideicomiso esté integrado de la siguiente forma:

AFORE Banamex Miembros Propietarios : Thiago Souto Brando

AFORE Banamex Miembros Suplentes: Indistintamente: María Elena Escobar Grajeda, León de Paul Martínez, Ana Joaquina López García,
Jorge Alberto Martínez Chávez Martínez, Hugo Lara Ruíz y Andrea Bolaños Solís.

SURA Miembros Propietarios: Fernando Andrés Espinosa Andaluz

SURA Miembros Suplentes: Indistintamente: Edna Alejandra Olvera Gómez, José Salvador Pérez Lara, Gustavo Adolfo Martínez Salinas, Óscar Guillermo López Ojera y Diana Ashley Gorzo Ancheita.

XXI-Banorte Miembros Propietarios: Rafael Trejo Rivera

XXI-Banorte Miembros Suplentes: Indistintamente: Juan Carlos Martín Sandoval, Mariana Zubieta Galaviz, David Herrera Bautista y David Antonio Gaytán Romero y Alejandro Toxqui Hernández

Administrador Miembros Propietarios: Arturo José Saval Pérez (Presidente), Roberto Langenauer Neuman, Alejandro Gorozpe Bárbara, Iker Paullada Eguirao, Amadeo Valdés Guerrero, Santiago Andrés Villalobos Steta y Alejandro Obregón Vega (Miembro y Secretario).

Administrador Miembros Suplentes: Indistintamente de cualesquiera miembros propietarios designados por el Administrador: Luis Antonio Ascencio Rubio y Ana Mercedes Vidal Basagoitia

DECIMO SEGUNDO: "SE RESUELVE que los señores Roberto Langenauer Neuman, Alejandro Gorozpe Bárbara, Alejandro Obregón Vega, Ana Mercedes Vidal Basagoitia, Patricia Flores Milchorena, Lileni Zárate Ramírez y Alfredo Basurto Dorantes sean designados delegados especiales para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos necesarios o convenientes para que las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de Tenedores surtan plenamente sus efectos, así como para comparecer ante el notario público de su elección, de ser ello necesario o conveniente, para formalizar en escritura pública, parcial o totalmente, el acta correspondiente a esta Asamblea de Tenedores, así como para presentar los avisos y solicitudes necesarios ante las autoridades mexicanas correspondientes".